

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Dirección de Alumbrado Público, como sujeto obligado y perteneciente a la Administración Pública Municipal 2018 -2021 con domicilio en Calle Marte No. 307 en la Colonia Constelación C.P. 36793 del Municipio de Salamanca, Guanajuato. por los(as) ciudadanos(as) a través de sus reportes (presencial, vía telefónica y mediante el Centro Integral de Atención Ciudadana "CIAC" serán utilizados para el procedimiento del trámite de reporte de fallas al Sistema de alumbrado público (Luminarias y/o circuitos apagados)

Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, en su Art.38 Inciso I, II, III, IV y V Art.39 Inciso I, II, III, IV, V y VI* y demás normatividad que resulte aplicable.